



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2022

RES. H. N° 1874/22

Expte. N° 4341/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Alumnos de esta Unidad Académica eleva propuesta de modificación de planta del Personal Nodocente de su Área; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe, que rolan a fs. 6/7 del expediente de referencia.

QUE la Vicedecana Lic. Gabriela Caretta solicita se emita el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Nodocente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Cargo	Bajas		Altas	
4	Jefe de División Registro Informático	1	146.402,77	-	-
6	Auxiliar Administrativo	1	101.548,08	-	-
3	Jefe de Departamento Registro Informático	-	-	1	176.021,52
7	Auxiliar Administrativo	-	-	1	84.624,28
		-	247.950,85	-	260.645,80
		- 12.694,95			
Saldo Negativo		12.694,95			

Cuadro realizado con Escala Salarial Setiembre de 2022

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

GAC/az

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa